



VII.- Los planes estatal y municipales de desarrollo; los programas operativos anuales y sectoriales; las metas y objetivos de las unidades administrativas de los Entes Públicos y los avances de cada uno de ellos.

1.- Planes estatal y municipales de desarrollo.

Para el ejercicio 2012, el Tribunal cuenta con un programa que pertenece al Plan Estatal de Desarrollo, el cual se clasifica de acuerdo a la estructura siguiente:

- **Programa 1100400 Controversias Electorales:**

Representa las acciones de atención y resolución de las controversias que se presentan ante el Tribunal Estatal Electoral, derivadas de las actividades previas, posteriores o inherentes al desarrollo de los procesos electorales, así como de los conflictos laborales de los órganos electorales y de los procesos de participación ciudadana.

- **Eje del Plan Estatal de Desarrollo: E7 Impartición de Justicia**

Comprende las actividades realizadas por los tribunales del Estado encaminadas a determinar, de manera provisional o definitiva, la situación de quienes presuntamente han infringido la ley, resolver respecto a un hecho en disputa, o bien, hacer reconocimiento de derechos, previa la aprobación de pruebas, indicios, y demás medios pertinentes que los interesados suministren durante la fase procedimental respectiva, según sea el carácter de la controversia, pudiendo ser civil, familiar, administrativa y/o penal; lo anterior a fin de que la impartición de justicia sea aplicada con equidad e imparcialidad, de manera oportuna y expedita.



En cuanto a los planes municipales, estos no aplican de acuerdo a las funciones que desempeña este Tribunal Estatal Electoral en virtud del ámbito de su competencia.

2.- Los programas operativos anuales y sectoriales.

- *Este apartado no aplica de acuerdo a las funciones que desempeña este Tribunal Estatal Electoral, ya que de conformidad con el artículo 227 de la Ley Electoral del Estado sus fines son sustanciar y resolver los medios de impugnación que se promuevan, así como la difusión de la cultura democrática.*

3.- Las metas y objetivos de las unidades administrativas de los Entes Públicos y los avances de cada uno de ellos.

- *Este apartado no aplica de acuerdo a las funciones que desempeña este Tribunal Estatal Electoral.*

[Información Histórica](#)